



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210019900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	German Dario Velasquez Rodriguez	15/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane
08001315300420210018800	Procesos Ejecutivos	Fundacion Cambell	Medimas S.A.S	15/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Pedido Por Las Facturas- Ordena Mandamiento A Medimas

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

f7d1ab5b-f6d2-4f00-a347-da54f6dce25a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420210020100	Procesos Verbales	Banco Bbva Colombia	Lisbeth Meriño Sanjuan	15/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane
08001315300420210019700	Procesos Verbales	Jhuliana Arrubla Quintero	Ibeth Maria Salas Aguas	15/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Declarar Inadmisible La Demanda, Concediendo A La Parte Demandante El Término De Cinco (05) Días Para Que Subsane

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

f7d1ab5b-f6d2-4f00-a347-da54f6dce25a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190022600	Procesos Verbales	Leonardo Gonzalezrubio Sarmiento	Seguros Qbe Seguros S.A	15/09/2021	Auto Niega - La Petición De Aplazamiento De La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandada
08001315300420190016700	Procesos Verbales	Wilson Emilio Lara Peralta	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Brayan De Jesus Rodriguez Cabrera	15/09/2021	Auto Requiere - Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante A Fin De Que Se Sirva Efectuar La Notificación Por Aviso Al Demandado

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MYRIAM RUEDA MACIAS

Secretaría

Código de Verificación

f7d1ab5b-f6d2-4f00-a347-da54f6dce25a